



Alcaldía
FS/OM

ANUNCIO

Por esta Alcaldía se ha dictado en el día de la fecha Resolución por la que se convoca sesión ordinaria del Pleno Corporativo, que tendrá lugar de manera **NO PRESENCIAL, MEDIANTE CONEXIÓN TELEMÁTICA** el día **30 de octubre** del corriente a las **9,30 horas**, para conocer y tratar los asuntos comprendidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Ratificación de la celebración de la sesión de forma no presencial y por medios telemáticos.
- 2.- Aprobación del acta de la sesión anterior.
- 3.- DACIÓN CUENTA DECRETOS DE LA ALCALDÍA.
- 4.- HACIENDA.- Dictámenes Comisión Informativa.- Expediente de modificación presupuestaria por créditos extraordinarios. Número 06.01.2020.
- 5.- PROPOSICIONES.-
 - A) Del Grupo Municipal de Ciudadanos Ávila por la que se reclaman medidas de garantía para la seguridad y la convivencia ciudadana frente a la okupación ilegal de viviendas.
 - B) Del grupo municipal de ciudadanos Ávila para instar al gobierno de España a incorporar en los próximos presupuestos generales la cantidad pendiente comprometida para la modernización y dotación del polígono industrial de Las hervencias.
 - C) Del Grupo Municipal Socialista sobre diversas medidas de promoción de Ávila como lugar residencial.
 - D) Del Grupo Municipal Socialista sobre el destino público y social del edificio de la antigua Estación de Autobuses.
 - E) Del Grupo Municipal del Partido Popular para la puesta en marcha de un plan municipal de empadronamiento.
 - F) Del Grupo Municipal del Partido Popular para crear el proyecto "Ávila, ciudad universitaria".
 - G) Del Grupo Municipal de Por Ávila para solicitar la construcción de un pabellón polideportivo para el CEIP "Arturo Duperier".
 - H) Del Grupo Municipal de Por Ávila para la construcción de un helipuerto en el complejo hospitalario Nuestra Señora de Sonsoles.
- 6.- CONTROL DEL GOBIERNO, RUEGOS Y PREGUNTAS

Ávila, 27 de octubre de 2020
EL ALCALDE

Fdo: Jesús Manuel Sánchez Cabrera